

ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 7 POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS DE CONDUCTOR/A PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES (LABORAL) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO INCLUIDO EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Valorados los méritos del proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en las bases comunes y las bases específicas que rigen la convocatoria, este Tribunal ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación provisional de méritos del concurso, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia profesional (hasta 60 puntos)	Formación (hasta 40 puntos)	Total (hasta 100 puntos)
Anguís Cruz, Salvador	***0138**	0	40,00	40,00
Martínez Quero, Blas José	***9084**	57,50	40,00	97,50
Ruiz Villa, Cristóbal	***6753**	0	0	0,00
Troyano Ruiz, José	***0225**	60,00	40,00	100,00

Los aspirantes dispondrán de un **plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al de su publicación, para alegar las rectificaciones oportunas respecto a la valoración provisional de méritos del concurso.** Transcurrido este plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, se publicará el acuerdo que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas de méritos en el concurso y la propuesta de nombramiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(Documento fechado y firmado digitalmente)